

ACUERDO N° 384

Buin, 20 de octubre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 134, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

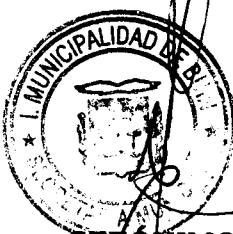
MATERIA: ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 12-FW realizada por Rodrigo Ortega Abraham, atendido a que se restringe la altura máxima para el sector de alto jahuel a 2 pisos, no obstante la altura en metros y los perfiles de vías con sus respectivas ciclo vías se definirán en el anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies".

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 384

Por unanimidad de los miembros del Concejo se toma ACUERDO PARA APROBAR PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 12-FW realizada por Rodrigo Ortega Abraham, atendido a que se restringe la altura máxima para el sector de alto jahuel a 2 pisos, no obstante la altura en metros y los perfiles de vías con sus respectivas ciclo vías se definirán en el anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies".



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. apg

DISTRIBUCIÓN:

- o SECPLA
- o DAF
- o Dirección Jurídica
- o Dirección de Control
- o Archivo SECMU